

5. ¿Cómo recolectar las semillas?

Primero, deben identificar, principalmente, las especies mencionadas. Luego, las semillas deberán ser colectadas durante el periodo vegetativo de la planta. En el caso de árboles y arbustos, sus semillas pueden ser encontradas en el estiércol de los caprinos. Es posible guardar las semillas en frascos herméticos de vidrio.



6. Prueba de germinación

Las semillas recolectadas deben pasar una prueba de germinación para determinar su poder germinativo (P.G.) (Borrajó, 2006). La fórmula usada es:

$$P.G. = \frac{N^{\circ} \text{ de semillas germinadas} \times 100}{N^{\circ} \text{ total de semillas}}$$



Se recomienda sembrar solo semillas con P.G. \geq 80 % para garantizar un establecimiento adecuado.

7. ¿Cómo propagar las semillas?

7.1 Propagación en viveros

Las semillas germinan inicialmente en viveros, donde las plántulas reciben riego controlado, sombra parcial, protección de plagas y animales y sustrato adecuado. Cuando alcanzan el tamaño adecuado se trasladan a campo definitivo.



Plantas en vivero

7.2 Siembra directa

Las semillas también pueden ser sembradas directamente en el campo. Sin embargo, se requiere de mayor cuidado y solo puede ser realizada en periodo de lluvias.



Siembra de semillas en campo



Referencias bibliográficas

- Borrajó, C. I. (2006). Importancia de la calidad de semillas. Sitio argentino de producción animal. <https://share.google/8yI956vSUnr5ugQdQ>
- SERFOR. (2022). SERFOR evalúa algarrobos en bosques de Piura para contribuir a la recuperación de especie "Multipropósito". <https://www.gob.pe/institucion/serfor/noticias/580443-serfor-evalua-algarrobos-en-bosques-de-piura-para-contribuir-a-la-recuperacion-de-especie-multiproposito>

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS AGRARIOS

PROPAGACIÓN DE ÁRBOLES Y FORRAJES DEL BOSQUE SECO
PARA ALIMENTACIÓN DEL GANADO CAPRINO DE PIURA

Primera edición: Abril, 2026 | Publicado: Abril, 2026 | Tiraje: 1000

Editado por: Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)
Av. La Molina 1981, Lima-Perú
Teléfono: (511) 240-2400
www.gob.pe/inia

Equipo Técnico de Edición y Publicaciones: Janet Flores / Teléfono: 964173509 /
Correo electrónico: comite_publicaciones@inia.gob.pe

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este tríptico por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2026-04216

Elaborado por: Héctor M. Escobar-Robledo, Víctor A. Temoche-Sócola /
Edición general: David J. Godoy-Padilla, Cinthia S. Quispe-Apaza /
Revisión de contenido: Ayrton E. Bautista-Reynoso /
Diseño y diagramación: Rolando Vargas-Valencia

Impreso en: INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA / RUC: 20131365994 /
Dirección: Av. La Molina 1981, La Molina - Lima - Perú /
Teléfono: (511) 240-2400



@INIAPeru



**Propagación de árboles
y forrajes del bosque seco
para alimentación del ganado
caprino de Piura**

CUI: 2506684

1. El bosque seco

Piura cuenta con más de 2,25 millones de hectáreas de bosque seco (SERFOR, 2022), ecosistema donde se concentra gran parte de la ganadería caprina en el norte del Perú. Sin embargo, su deterioro progresivo ha generado la necesidad de recuperar, conservar y propagar las especies vegetales que son utilizadas como alimento para el ganado caprino.



2. ¿Por qué es importante preservar y propagar el forraje del bosque seco?



Permite propagar arbustos y forrajes en áreas con poca cobertura vegetal.



Dispone de mayor biomasa para la alimentación de ganado.



Contribuye a mantener la diversidad vegetal de las especies del bosque seco.



Favorece la recuperación de áreas degradadas.



Reduce la presión sobre los parches naturales de vegetación.

3. ¿Qué semillas debo propagar?

Se deben seleccionar semillas de especies altamente palatables para el ganado, adaptadas al ecosistema del bosque seco y en buen estado sanitario. Asimismo, las semillas deben ser:



Provenientes de plantas sanas y maduras.



Recolectadas en temporadas adecuadas.



Limpias, viables y con buen porcentaje de germinación.

4. Especies vegetales recomendadas

A continuación, se presentan ejemplos de especies nativas de gran valor forrajero utilizadas por productores caprinos del bosque seco:

4.1 Árboles y/o arbustos



Algarrobo y semillas
(*Neltuma pallida*)



Sapote y semillas
(*Capparis scabrada*)



Algarrobillo y sus semillas
(*Desmanthus virgatus*)



Faique y semillas
(*Acacia macracantha*)



Charán blanco y semillas
(*Caesalpinia paipai*)



Overal y semillas
(*Cordia lutea*)

4.2 Gramíneas



Paja calaverita y sus semillas
(*Anthephora hermaphrodita*)



Cadillo sin espinas y sus semillas
(*Cenchrus ciliaris*)

4.3 Leguminosas



Relincho y sus semillas
(*Rhynchosia minima*)



Crotalia y sus semillas
(*Crotalaria incana*)



Corrivuela y sus semillas
(*Merremia sp.*)

